IV. Administración Local

Mula

642 Anuncio del Pleno del Ayuntamiento de 31 de enero de 2024, dictamen del justiprecio del Castillo de Mula.

En el expediente GRAL/2430/2021 de expropiación de tres novenas partes del Castillo de los Vélez de Mula, finca registral de Mula número 1.255, la Comisión de Valoración del Castillo y de la finca donde se ubica, constituida por don Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna, Presidente, y don Simón Angel Ros Perán y don Mariano Ruipérez Abizanda, Vocal Secretario y Vocal, respectivamente, de la citada Comisión, han emitido dictamen sobre el justiprecio del bien citado, que asciende a novecientos setenta y dos mil trescientos sesenta y ocho euros con setenta y tres céntimos (972.368'73), sobre el que recae el premio de afección del 5%, que resulta ser cuarenta y ocho mil seiscientos dieciocho euros con cuarenta y tres céntimos (48.618'43), dando un total por ambos conceptos de un millón veinte mil novecientos ochenta y siete euros con diez céntimos (1.020.987'10), correspondiendo a las tres novenas partes indivisas objeto de expropiación la cantidad de trescientos cuarenta mil trescientos veintinueve euros con tres céntimos (340.329'03).

El Pleno del Ayuntamiento de 31 de enero de 2024 adoptó acuerdo para que el pago del justiprecio tenga lugar el día 7 de marzo de 2024, a las 11 horas de la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento, número 8, de Mula, para lo que se cita a los interesados, que deberán comparecer con la documentación que acredite su cuota de titularidad de la finca expropiada, y que deberán asistir por sí o por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso.

Son interesados y titulares de la finca expropiada en este expediente:

- 1.- Herederos de don Luis Bertrán de Lis y Pidal, en una novena parte indivisa.
- 2.- Herederos de don Ramón Bertrán de Lis y Pidal, en una novena parte indivisa.
 - 3.- Doña Rocío Soto Bertrán de Lis.
 - 4.- Don Martinho Soto Ribeiro.
 - 5.- Don Ignacio Soto Ribeiro.
 - 6.- Doña Mónica Soto Bertrán de Lis.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento:

https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevanciajuridicaexposicion-publica/.

Mula, 5 de febrero de 2024.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.

BORM

NPE: A-120224-642